





ACTA

DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 011/2015 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las once horas del cuatro de noviembre del año dos mil quince, en el Salón de Usos Múltiples del Instituto Materno Infantil del Estado de México, con domicilio en Paseo Colón s/n Esquina Gral, Felipe Ángeles, Colonia Villa Hogar, los CC, P.C.P. Patricia Martínez Orta Flores, Subdirectora de Administración y Presidente suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios; Lic. Edy Ronaldo González Lemus, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Secretario Ejecutivo; Dr. César Augusto Cordero Galera, Director de Servicios Médicos y Vocal del Comité; C.P. Francisco Javier Montes de Oca Vallejo, Subdirector de Finanzas y Vocal del Comité; P. Lic. Antonio Esquivel Contreras, adscrito a la Unidad Jurídica y Consultiva y Vocal suplente del Comité, en su carácter de integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto Materno Infantil del Estado de México; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 y 23 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 44, 45 fracciones II y VII y 48 de su Reglamento, y demás relativos y aplicables; reunidos con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria número 011/2015 del Comité de Adquisiciones y Servicios, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.
- 2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- Planteamientos.
- Seguimientos de Acuerdos.
- Asuntos Generales.

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 011/2015,

BEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO







- Se declaró el inicio del acto y se leyó el registro de asistentes, verificando que existe quórum para llevar a cabo la Sesión Ordinaria no. 011/2015, de conformidad con el artículo 48 fracción III del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.
- 2. El Secretario Ejecutivo, dio lectura al Orden del día y el Comité de Adquisiciones y Servicios procedió a la aprobación respectiva.
- 3. Ante la presencia de los participantes y asistentes, se somete a consideración de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, el siguiente planteamiento:

PLANTEAMIENTO

3.1 EL HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTÍCULO 48 FRACCIONES I Y XI DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, Y 93 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA LA ADQUISICIÓN DE SUTURAS PARA LA REALIZACIÓN DE CIRUGÍAS DE PACIENTES, CON EL PROVEEDOR "B. BRAUN AESCULAP DE MEXICO, S.A. DE C.V.", CONTANDO CON UNA CERTIFICACIÓN DISPONIBLE DE: FOLIO: 15-398, PARTIDA: 2541, PROYECTO: 020302030106 DE \$155,658.34, INDICADA POR EL HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA.

CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- Se presenta el expediente integrado de este asunto, con la documentación remitida; por lo cual, la información y documentación presentada es de única responsabilidad de quien la formula, incluyendo la solicitud de adquisiciones no. 175, oficio no. 217D12200/907/2015, signado por el Dr. Juan Carlos Santiago Núñez, Director del Hospital de Ginecología y Obstetricia, mediante el cual solicita la ADQUISICIÓN DE SUTURAS PARA LA REALIZACIÓN DE CIRUGÍAS DE PACIENTES con la empresa "B. BRAUN AESCULAP DE MÉXICO, S.A. DE C.V.".

SEGUNDO.- El C.P. Francisco Javier Montes de Oca Vallejo, Subdirector de Finanzas, certifica el siguiente recurso presupuestario para el ejercicio fiscal 2015, mismo que se detalla a continuación:

2 SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 011/2015,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARIA DE SALUD

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO







nco	1054	COMPROMETING	CERTIFICACION PRESUPUESTAL				
REQ.	AREA	COMPROMETIDO	FOLIO	PROYECTO	PARTIDA	MES	IMPORTE
175	Hospital de Ginecología y Obstetricia	\$155,658,34	15-398	020302030106	2541	Anual	\$155,658.34
TOTAL							

TERCERO.- Mediante oficio número 217D10200/00808/2015 del 03 de noviembre del año en curso, el L.A. Salvador García Rivero, Contralor Interno; emite sus comentarios, donde manifiesta que con fundamento en el artículo 23 fracción I de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y 46 de su Reglamento, el Órgano de Control Interno especifica que el oficio de justificación a la excepción no acredita satisfactoriamente el supuesto al que hace referencia, lo anterior por tratarse de insumos que no son únicos en su especie en el mercado; en su caso el oficio de justificación deberá acompañarse de documentos que soporte y explique la conveniencia de realizar dicha compra con fundamento en la fracción I del artículo 48 y contar además en el expediente del acta a través de la cual fue sometido y aprobado el punto por el Comité de Insumos; así mismo deberá de cerciorarse el Departamento de Recursos Materiales y el área usuaria que no existe fraccionamiento de compra; por lo que se requiere se adecuen, sustituyan o incluyan los documentos señalados y en apego al artículo 93 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento.

CUARTO.- Por lo anterior, el Comité de Adquisiciones y Servicios, efectúa colegiadamente la evaluación y análisis de los antecedentes de este asunto, por lo que se da libre expresión a los participantes y al interesado; a efecto de que el Comité de Adquisiciones y Servicios determine lo conducente; por lo que el presente asunto se resuelve conforme al acuerdo establecido en el formato anexo a la presente acta; considerando las modificaciones y/o correcciones sugeridas por el Órgano de Control Interno en el oficio antes mencionado, el cual corre agregado como parte de la misma y que se detalla a continuación:

ACUERDO NÚMERO IMIEM-CAS-SO-011-3.1-2015.- Derivado de los comentarios vertidos por el Órgano de Control Interno; así como, por la falta del representante del Hospital de Ginecología y Obstetricia, se cancela la Sesión Ordinaria No. 011/2015.

4. Con fundamento en el artículo 48 fracción VI del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, se presenta el seguimiento de acuerdos:

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 011/2015,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARIA DE SALUD INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO







SESIÓN ORDINARIA

SESIÓN NO.	FECHA Y HORA DE LA SESIÓN	RELACIÓN DE ACUERDOS TOMADOS	ESTADO	
010/2015	Celebrada el Día: 26/10/2015 Hora: 11:00	IMIEM-CAS-SO-010-3.1-2015 (DEI). Se dictamina procedente la CONTRATACIÓN DE LA PUBLICACIÓN DE LA REVISTA "ARCHIVOS DE INVESTIGACIÓN MATERNO INFANTIL", con la empresa "GRAPHIMEDIC, S.A. DE C.V.".	Cumplido	
		IMIEM-CAS-SO-010-3.2-2015 (DEI). Se dictamina procedente la CONTRATACIÓN DEL "VII CONGRESO BIENAL DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO", con el HOTEL DEL REY INN.	Cumplido	

5. De acuerdo a lo establecido en el artículo 48 fracción VI del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, se informa que no se presentan Asuntos Generales.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la Sesión de Comité, a las once horas treinta minutos del día cuatro de noviembre del año dos mil quince, firmando al calce y margen, para su debida constancia, las personas que en el acto intervinieron.

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

P.C.P. PATRICIA MARTÍNEZ ORTA FLORES, SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS.

DR. CÉSAR AUGUSTÓ CORDERO GALERA, DIRECTOR DE SERVICIOS MÉDICOS Y VOCAL DEL COMITÉ.

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 011/2015, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

LIC. EDY RONALDO GONZÁLEZ LEMUS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIAXES Y SECRETARIO EJECUTIVO.

C.P. FRANCISCO JAWER MONTES DE OCA VALLEJQ.

SUBDIRECTOR DE FINANZAS Y VOCAL DEL COMITÉ.

SECRETARÍA DE SALUD

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO







P.LIC. ANTENIO ESQUIVEL CONTRERAS,
ADSCRITO A LA UNIDAD JURÍDICA
Y CONSULTIVA Y VOCAL SUPLENTE
DEL COMITÉ

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE FUNDAMENTAL DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 011/2015, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS.

5 SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 011/2015,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO